



Pleno Ordinario Junio 2008

**RUEGO DEL GRUPO MUNICIPAL DEL PARTIDO POPULAR AL EXCMO.
AYUNTAMIENTO PLENO**

La sociedad de las TIC (tecnologías de la información y la comunicación) está hoy más presente que nunca en nuestro entorno, es extraño encontrar entidades donde los archivos no estén digitalizados y pertinentemente catalogados para una consulta rápida y cómoda de la información.

Esta sociedad que se ha impuesto en la calle no ha conseguido entrar todavía por las puertas de este Ayuntamiento donde se conservan los archivos en papel y es prácticamente imposible dar de forma rápida y ordenada con una información que se generara hace 10 años.

La gestión documental es un elemento básico para instituciones como este Ayuntamiento y es por ello que consideramos indispensable que los archivos del ayuntamiento (al menos todas las actas, que es donde quedan reflejadas las decisiones)

Por todo ello, el Grupo Popular del Ayuntamiento de Dos Hermanas presenta el siguiente **RUEGO**:

- Que se digitalizen todos los documentos públicos de este ayuntamiento tanto presentes, como históricos o futuros y que se integren en una base de datos que sea de libre acceso para todos los ciudadanos y los grupos de la oposición.
- Que dichos documentos se integren en una base de datos basada en la informática documental que permita acceder a la información de manera rápida a través de la lógica booleana.

Manuel Alcocer González
PORTAVOZ GRUPO POPULAR